

VISTO:

Que por resolución decanal n° 1931/05 se admite al Lic. Eduardo A. Pautassi en la carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de tesis Doctoral titulado: *"Arqueología del poblamiento humano inicial en el sector austral de las sierras pampeanas durante la transición pleistoceno-holoceno"*; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Doctorando ha presentado su solicitud de baja a la carrera;

Que el Director de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma y dispone hacer lugar a lo solicitado;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA al Lic. Eduardo A. PAUTASSI como alumno de la carrera de Doctorado en Historia, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.

CORDOBA, **21 FEB 2017**

RESOLUCIÓN N° **089**

ef.


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES